



**ACTA CON LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OTORGADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROCEDIMIENTO A LOS/LAS ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DEL TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y TALLER DE TEATRO DE CALLOSA DE SEGURA, ANUALIDAD 2014/2015.**

Siendo las 09:10 horas del día 24 de octubre de 2014, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador en el Despacho de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, a los efectos de baremar la documentación aportada por la única solicitante presentada y admitida, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.

Posteriormente, a las 09:30 horas del mismo día y, en el mismo lugar, se celebra la Fase de Entrevistas, realizándose en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 745/2014 de fecha 16 de octubre del presente, según lo dispuesto en la base novena que rige la presente convocatoria, obteniendo las puntuaciones totales que se exponen a continuación:

**Modalidad: Dibujo.**

Apellidos	Nombre	Puntuación FASE CONCURSO	Puntuación FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
Murcia Lorenzo	Josefa	6,5	2,0	8,5

**Modalidad: Pintura.**

Apellidos	Nombre	Puntuación FASE CONCURSO	Puntuación FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
Murcia Lorenzo	Josefa	6,5	2,0	8,5

**Modelado. Escultura y Talla.**

Apellidos	Nombre	Puntuación FASE CONCURSO	Puntuación FASE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
Murcia Lorenzo	Josefa	6,5	2,0	8,5

**Modalidad: Manualidades.**

- No existen



**Teatro**

- No existen

Una vez finalizada la evaluación de las solicitudes por el tribunal calificador, éste acordó:

1º Ordenar la publicación de estas puntuaciones de acuerdo a las bases que rigen la presente convocatoria correspondiente la Bolsa de Trabajo para el Taller de Artes Plásticas y del Taller de Teatro de Callosa de Segura, anualidad 2014/2015.

2º Se establece un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente propuesta en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo para que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presentase alegación alguna, la presente propuesta se elevará a definitiva.

Callosa de Segura, a 24 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR